

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Cambio de órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Etxebarria, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, Andoni Etxebarria.—El Secretario, José Antonio Ibarlucea.—24.804.

TERRENOS DEPORTIVOS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil, de fecha 17 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas del día 21 de junio de 2005, en el domicilio social, sito en Valencia, en la calle Ruzafa, número 21-4.ª, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, su aplicación, y la Memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración. Modificación del número de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades, incluyendo la alteración, modificación y subsanación, así como cuantos otorgamientos fueran necesarios para la elevación a público, inscripción y ejecución, de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria a Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, a 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Tormo-Figueroa Puig.—24.921.

TISU INVEST SICAV S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, así como del informe de gestión de la misma correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto José Artero Salvador.—24.863.

TOCAG, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución, número 41/05, seguido a instancia de José Torremocha Caro, contra TOCAG, Sociedad Anónima, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Tocag, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 66.475,07 euros de principal, más 3.988,50 euros y 6.647,51 euros de intereses y costas que se fijan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—23.766.

TOMÁS BARRETO, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado con fecha 14 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Tomás Barreto, S. A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la urbanización industrial Los Guinchos, 60, en Breña Baja, isla de La Palma, el día 29 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, si fuere menester, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, así como del informe de gestión de la misma correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma a lo largo del año 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio 2004.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Reelección del cargo de Auditor para el ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De igual manera, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Breña Baja, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Barreto Lorenzo.—24.919.

TORRENOVA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación de resultado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento o renovación, en su caso de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad «Torrenova de Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» como absorbente y la sociedad «Cartera Cabrera Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», como absorbida, de acuerdo con el Proyecto de fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, según establece el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al final de la presente convocatoria.

Asimismo, aprobación, en su caso, del Informe de los Administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y disposiciones concordantes y complementarias.

Quinto.—Aprobación, como Balance de Fusión de referencia, el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad pone a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, o para su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los siguientes documentos:

- Proyecto de Fusión.
- Informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.
- Informe de los Administradores de las dos sociedades sobre el Proyecto de Fusión.
- Cuentas Anuales e Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de las dos sociedades.
- Balance de fusión de referencia de las dos sociedades afectadas, verificados por los Auditores de Cuentas e informes de éstos.
- Texto íntegro de las modificaciones a introducir en los estatutos sociales de «Torrenova de Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» como consecuencia de la fusión.
- Estatutos sociales vigentes de las dos sociedades que participen en la fusión.
- Relación de los nombres y apellidos, edad, nacionalidad, y el domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas indicaciones de quienes han sido propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

1. Denominación y domicilio de las Sociedades que participan en la fusión y datos identificadores de su inscripción registral:

- Sociedad absorbente: «Torrenova de Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad

Anónima». Domicilio social: calle Castelló número 74 de Madrid. Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, tomo 8.207, folio 218, hoja número 78.808, inscripción 1.^a

b) Sociedad absorbida: «Cartera Cabrera Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima». Domicilio social: calle Castelló número 74 de Madrid. Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, tomo 15.283, folio 162, hoja M-256.048, inscripción 1.^a

2. Tipo de canje de las acciones: La ecuación de canje se determinará sobre la base de los respectivos valores liquidativos y número de acciones de ambas sociedades el día inmediato anterior al de la adopción del acuerdo de fusión, al cierre del mercado bursátil, de acuerdo con la siguiente ecuación de canje:

$$Z = \frac{\text{Valor liquidativo, por acción, de Cartera Cabrera, Sicav, S.A.}}{\text{Valor liquidativo, por acción, de Torrenova de Inversiones, Sicav, S.A.}}$$

El cociente resultante se redondeará al noveno decimal, con el fin de ajustar al máximo el número de acciones a canjear.

Las acciones de la sociedad absorbida que no pudieran ser canjeadas por no alcanzar un número entero de acciones de la sociedad absorbente, se pagarán por la absorbente, al valor liquidativo de la absorbida, a cuyo efecto se tomará el fijado para determinar la ecuación de canje.

La determinación de los valores liquidativos se realizará por «March Gestión de Fondos Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como entidad gestora de ambas sociedades.

Las acciones propias de la sociedad absorbida que se encuentren en autocartera al momento del canje no acudirán a éste y quedarán amortizadas.

3. Procedimiento de Canje de las acciones. Fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales y cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho: El canje de los títulos tendrá lugar durante un plazo de un mes a contar desde el día posterior al de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad agente coordinadora del proceso de canje de las acciones será «Ixis Urquijo, Sociedad Anónima».

Las nuevas acciones que emita la sociedad absorbente para atender el canje darán derecho a participar en las ganancias sociales de la absorbente en igualdad de condiciones y origen que las acciones actualmente en circulación.

Respecto a los títulos que no se presenten al canje, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Fecha de efectividad a efectos contables de la fusión: La fecha a partir de la cual las operaciones de «Cartera Cabrera Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Torrenova de Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» será la del día de la celebración de las respectivas Juntas Generales de Accionistas en las que se apruebe la fusión.

5. Acciones o derechos especiales: No existen acciones con derechos especiales, ni acciones sin voto, ni titulares de cualesquiera otros derechos distintos de las acciones, por lo que no procede conferir derechos especiales distintos de las acciones con motivo de la extinción de la sociedad que resultará absorbida.

6. Ventajas concretas: No se atribuirán ventajas a los expertos independientes que intervengan en la fusión, ni a los administradores de la sociedad absorbente o de la sociedad absorbida.

Madrid, a 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Leopoldo Caravantes Rodríguez.—26.142.

TRANS-FRIGO MAZO, S. A. Sociedad unipersonal

(Como sociedad absorbida)

TRANS-FRIGO CANARIAS, S. A.

(Como sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima, acordaron, por unanimidad, aprobar, el día 19 de mayo de 2005, la fusión por absorción de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima.

Dicha fusión se acordó junto con la aprobación de los correspondientes balances cerrados el día 31 de diciembre de 2004. Asimismo, los acuerdos de fusión han sido adoptados de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

La citada operación de fusión implicará la extinción y disolución de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, y el traspaso en bloque a Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima, a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos del activo y del pasivo de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Éstos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Valencia, a 19 de mayo de 2005.—Don Bernardo Cristóbal Mazo Martínez, Consejero Delegado Solidario de Trans-Frigo Mazo, S.A. y de Trans-Frigo Canarias, S.A.—25.535. 1.^a 24-5-2005

TRANSPORTES GAMA, S. A. DAMARIS, S. A. L. ANGIMAR, S. A. TRANSSER, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Ángel J. Zuil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 344/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª M.ª Carmen Pereira Gil, contra Transportes Gama, S.A., Damaris, S.A.L., Angimar, S.A. y Transser, S.A., sobre procedimiento ordinario, se ha dictado resolución de fecha 29-04-05, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de las empresas Transportes Gama, S.A., Damaris, S.A.L., Angimar, S.A. y Transser, S.A., a los fines de la presente ejecución por importe de 3.578,22 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—D. Ángel J. Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.—23.757.

TRANSÁFRICA, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 29 de junio de 2005,

en segunda, en el domicilio social de la compañía, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del Grupo Transáfrica del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía y de su grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados incluida su posible subnación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas, tal y como dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Plácido Cerrada Chicharro.—24.813.

TRATADOS Y LAVADOS ESPECIALES TEXTILES, S. A.

(En liquidación)

Disolución de sociedad y apertura del período de liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 7 de marzo de 2005, ha acordado por unanimidad la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación, designando a tal efecto Liquidador.

Terrassa, 8 de abril de 2005.—El Liquidador único nombrado, Rómulo Prat Morera.—23.748.

TRES MARES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle San Juan, 30, Zestoia) el día 30 de junio de 2005 a las 12:30 horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la propuesta de distribución de beneficio y de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Aprobar el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de Tres Mares, Sociedad Anónima y Balneario Hotel Acuña, Sociedad Anónima con fecha 12 de mayo de 2005 y, en consecuencia, la fusión por absorción de Balneario Hotel Acuña, Sociedad Anónima, por parte de Tres Mares, Sociedad Anónima, aprobando, asimismo, como balance fusión el cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades de interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores a dichos efectos.

A los efectos legales oportunos se informa a los socios del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las Cuentas